



## INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### INDICADOR

#### NÚMERO DE CONSULTAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La toma de conciencia sobre la problemática ambiental, así como la adquisición de comportamientos participativos y activos por parte de la población, constituyen procesos de crucial importancia para lograr los objetivos del desarrollo sostenible. Así pues, la implantación de cualquier programa de mejora ambiental debe contar necesariamente con la colaboración ciudadana.

Para fortalecer el compromiso y la corresponsabilidad ciudadana en la política ambiental y lograr la efectiva implicación social, además de la adopción de mecanismos e instrumentos al efecto, se requiere cuando menos el soporte de un adecuado nivel de información ambiental que provea a la ciudadanía de los criterios y conocimientos necesarios.

Las distintas disposiciones legales que regulan el derecho de acceso a la información ambiental definen información ambiental como “cualquier información disponible en forma escrita, visual, oral o en forma de bases de datos, relativa al estado de las aguas, el aire, el suelo, la fauna..., las actividades o medidas que les afecten o puedan afectarles, y las actividades y medidas destinadas a su protección”. Asimismo establecen la obligación para las administraciones públicas, incluidos los ayuntamientos, de facilitar al público cuanta información les sea solicitada.

### OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DE VITORIA-GASTEIZ 2010-2014

- 1.1- Garantizar una administración próxima a la ciudadanía y facilitar el acceso de la población a la información municipal.
- 1.2- Promover la participación activa de la población y de los agentes sociales.

### DEFINICIÓN

Este indicador analiza dos aspectos diferentes: por un lado, la actuación de la administración local en la provisión activa de información ambiental y en segundo lugar, el grado de participación e interés de la ciudadanía a través de la petición de información a la administración.

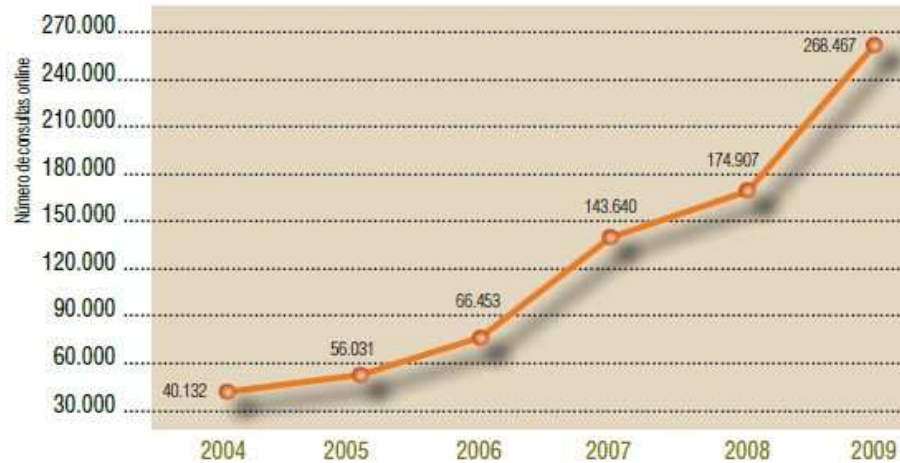
1. Número de accesos a información y documentación ambiental (en digital, *online*, biblioteca del CEA, publicaciones...)
2. Número de consultas dirigidas a los servicios técnicos municipales

### ASPECTOS TÉCNICOS

Unidades: Número de accesos/consultas por año.

Periodicidad: Anual.

Representación gráfica:



## MÉTODO DE CÁLCULO

- Número de accesos a información y documentación ambiental (en digital, publicaciones...). Las fuentes y tipos de datos registrados son:
  1. Sistema de Información Ambiental de Vitoria-Gasteiz ([SI@M](#))
    - N° de accesos on-line al atlas ambiental
    - N° de consultas *online* al Catálogo de Documentación Ambiental
    - N° de documentos descargados desde el sitio web del CEA
  2. Sitio web municipal
    - Número de accesos online a documentos de temática ambiental (Plan Integral de Gestión de Residuos Municipales, Plan de Gestión de Calidad del Aire, Plan Integral de Ahorro de Agua...)
  3. Centro de Información y Documentación Ambiental de Olarizu (CINDA).
    - N° de usuarios de la biblioteca.
    - N° de consultas *online* al Catálogo Bibliográfico
- Número de consultas dirigidas a los servicios técnicos municipales.  
Al efecto de la contabilización del número de consultas se consideran los servicios de atención al ciudadano siguientes:
  1. Oficinas de Atención al Ciudadano OAC del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
    - N° de consultas relativas al Departamento de Medio Ambiente (incluidas las remitidas directamente a los servicios técnicos del Departamento).
    - N° de consultas relativas al Centro de Estudios Ambientales.
  2. Servicio de atención e información telefónica 010 (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).
    - N° de consultas relativas al Departamento de Medio Ambiente.
    - N° de consultas relativas al Centro de Estudios Ambientales.
  3. CEA Sistema de Información Ambiental de Vitoria-Gasteiz ([SI@M](#))
    - N° de consultas dirigidas directamente a los servicios técnicos del CEA.